MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ADDENDA 01/2012

Nueva Esperanza, 02 de noviembre de 2.012

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración**:**

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Contratación Directa Nº 57/12 "Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora Caterpillar" ID 245997, Expediente Nº 339248,** a fin de cumplir con lo mencionado en el **Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03**, se solicita una **prórroga para la apertura de sobres de la mencionada Contratación,** para el **día Lunes 12 de noviembre de 2012, entrega de oferta hasta las 09:00 horas y la Apertura para las 09:30**, de tal manera a dar mayor celeridad a la presente contratación.

Dicho pedido obedece a que en la hora fijada para la apertura de sobres, se han presentados dos oferentes, no habiendo la cantidad necesaria según el Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03 la encargada de la UOC solicita prorroga a la DNCP.

Atentamente.

Carmen Velazco
Responsable de la UOC